14/08/2012

Curicó: prisión para imputados por clonación de tarjetas bancarias



Por el delito de uso fraudulento de tarjeta fueron formalizados Sebastián Rojas Reyes y Sebastián Mendoza Salazar, a este último sumándose además el delito de microtráfico de pequeñas cantidades de droga ya que al momento de la detención de ambos, éste portaba entre sus ropas cerca 29 envoltorios que contenían cocaína y paste base de cocaína.

En poder de los imputados, que se encontraban con detención ampliada desde el domingo, tenían cerca de 100 tarjetas plásticas similares a las bancarias y en su computador portátil valiosa información con nombres, claves y montos en dinero de diversas personas que podrían haber sido víctimas, ya que en dos días de intensa investigación dirigida por la Fiscalía y ordenada a la PDI, se ha logrado establecer que existen por el momento cinco víctimas directas a quienes les sustrajeron durante el fin de semana un total de $200.000 a cada uno.

El fiscal a cargo de la investigación Felipe Novoa y especialista en delitos económicos señaló que "acaba de decretarse la prisión preventiva quedando aún diversas diligencias pendientes, pero las primeras diligencias que se realizaron pudieron determinar que estos imputados efectivamente habían empleado tarjetas de crédito o de débito falsas en cajeros de esta ciudad afectando por lo menos en esta etapa a cinco personas. Estamos recién iniciando la investigación y creemos que los afectados son un número mayor dado la cantidad de tarjetas en blanco que tenían y que además venían operando desde hace ya algún tiempo".

De esta forma el tribunal desechando la tesis de la defensa, acogió lo solicitado por la fiscalía y dispuso la prisión preventiva de ambos imputados por ser considerados un peligro para la sociedad.

Se fijó como plazo de la investigación dos meses.